

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 13:00 (trece horas) del día 05 (cinco) de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N7-2022, para la Adquisición de mobiliario, equipo audiovisual y electrodomésticos requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

- 1. Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
- 2. Martha Luvian Espinosa**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
- 3. Rocío Cabrera Román**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
- 4. Microvisa MG, S.A. de C.V**
Queda descalificado por no presentar documento II Representación Legal, debidamente requisitado, ya que, en la relación de accionistas, el nombre de la socia Martínez García Teresa, no coincide con el citado en la escritura constitutiva No. 588 de fecha 04 de febrero de 1999, describe a María Teresa Martínez García, de conformidad con el punto 2.7 inciso A de las bases de licitación y al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de abril de 1997.
- 5. Luz Ofelia Cervantes Arellano**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

Acta de Fallo

1. **Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
5 y 6

No cotiza la partida:

1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

2. **Martha Luvian Espinosa**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la partida

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

3. **Rocío Cabrera Román**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

2, 5, 6, 7, 19, 21, 22, 23, 25, 26 y 27.

No cotiza las partidas:

1, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 y 24.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones:

Partida 28: No cumple debido a que no presentó la muestra física como se solicita en las bases de licitación.

4. **Luz Ofelia Cervantes Arellano**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

2, 5, 6, 7, 19, 22, 23, 24, 26 y 27

No cotiza las partidas:

1, 3, 4, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 25 y 28.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones:

Partida 9: No cumple debido a que no presentó la muestra física como se solicita en las bases de licitación.

Acta de Fallo

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$72,755.20 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
5	4	PIEZA	\$17,168.00	\$68,672.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
6	4	PIEZA	\$1,020.80	\$4,083.20	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
Total				\$72,755.20	

A Martha Luvian Espinosa se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$2,009,972.60 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
1	71	Pieza	\$1,142.60	\$81,124.60	Martha Luvian Espinosa
3	200	Pieza	\$60.90	\$12,180.00	Martha Luvian Espinosa
4	30	Pieza	\$64.96	\$1,948.80	Martha Luvian Espinosa
8	4	Pieza	\$79,692.00	\$318,768.00	Martha Luvian Espinosa
9	20	Pieza	\$9,744.00	\$194,880.00	Martha Luvian Espinosa
10	4	Pieza	\$56,724.00	\$226,896.00	Martha Luvian Espinosa
11	3	Pieza	\$51,968.00	\$155,904.00	Martha Luvian Espinosa
12	4	Pieza	\$12,638.20	\$50,552.80	Martha Luvian Espinosa
13	1	Pieza	\$80,910.00	\$80,910.00	Martha Luvian Espinosa
14	1	Pieza	\$6,786.00	\$6,786.00	Martha Luvian Espinosa

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Three handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

Acta de Fallo

15	4	Pieza	\$33,396.40	\$133,585.60	Martha Luvian Espinosa
16	32	Pieza	\$6,670.00	\$213,440.00	Martha Luvian Espinosa
17	4	Pieza	\$16,541.60	\$66,166.40	Martha Luvian Espinosa
18	4	Pieza	\$19,743.20	\$78,972.80	Martha Luvian Espinosa
20	10	Pieza	\$5,840.60	\$58,406.00	Martha Luvian Espinosa
21	8	Pieza	\$5,735.04	\$45,880.32	Martha Luvian Espinosa
25	2	Pieza	\$2,144.84	\$4,289.68	Martha Luvian Espinosa
28	10	Pieza	\$27,928.16	\$279,281.60	Martha Luvian Espinosa
			Total	\$2,009,972.60	

Handwritten signature: Ana Luvian Espinosa

Referente a las partidas que cotiza y que cumplen técnicamente no se le adjudican por los siguientes motivos:

Por no ser el monto más bajo en las partidas.
 2, 7, 19, 22, 23, 24, 26 y 27

Por no ser el monto más bajo en el bloque 1.
 Bloque 1 (partidas 5 y 6)

A Rocío Cabrera Román se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de **\$178,558.25** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
19	4	PIEZA	\$36,482.00	\$145,928.00	Rocío Cabrera Román
23	25	PIEZA	\$520.35	\$13,008.68	Rocío Cabrera Román
26	1	PIEZA	\$19,621.57	\$19,621.57	Rocío Cabrera Román
			Total	\$178,558.25	

Referente a las partidas que cotiza y que cumplen técnicamente no se le adjudican por los siguientes motivos:

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

Acta de Fallo

Por no ser el monto más bajo en las partidas.
 7 y 22

Por no ser el monto más bajo en el bloque 1.
 Bloque 1 (partidas 5 y 6)

Por rebasar el presupuesto autorizado.
 2, 21, 25 y 27.

A Luz Ofelia Cervantes Arellano se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de **\$264,457.93** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
2	71	Pieza	\$274.21	\$19,469.08	Luz Ofelia Cervantes Arellano
7	4	Pieza	\$394.99	\$1,579.97	Luz Ofelia Cervantes Arellano
22	4	pieza	\$1,414.26	\$5,657.04	Luz Ofelia Cervantes Arellano
24	6	pieza	\$35,291.98	\$211,751.88	Luz Ofelia Cervantes Arellano
27	4	pieza	\$6,499.99	\$25,999.96	Luz Ofelia Cervantes Arellano
Total				\$264,457.93	

Luz Ofelia Cervantes Arellano

Referente a las partidas que cotiza y que cumplen técnicamente no se le adjudican por los siguientes motivos:

Por no ser el monto más bajo en las partidas.
 19 y 26

Por no ser el monto más bajo en el bloque 1.
 Bloque 1 (partidas 5 y 6)

Por rebasar el presupuesto autorizado.
 23

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día lunes 12 (doce) de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de

Quintana

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de Fallo

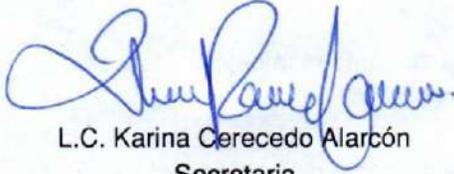
Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

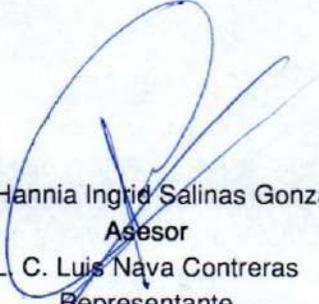
- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
 - Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico javier_meza@uaeh.edu.mx PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 2893
 - Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Fianza del 10% según bases

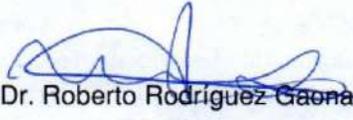
Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

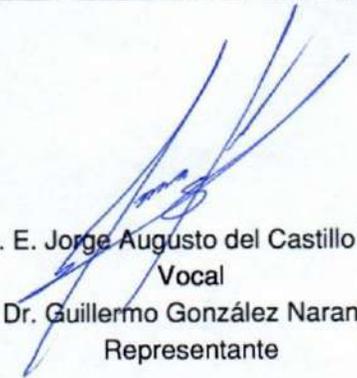

Dr. Octavio Castillo Acosta
Presidente
L.E.M. Anabell Alfaro Flores
Representante


L.C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L. C. Luis Nava Contreras
Representante


Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante

Acta de Fallo



L. A. E. Jorge Augusto del Castillo Tovar
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante



L.C. Gabriela Mejía Valencia
Vocal
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante



Acta de Fallo

SIN TEXTO